

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica



Vitarte,

14 NOV. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 33) – 2012 / D. UGEL N° 06 / J. AGP

Señores:

DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA

Presente

ASUNTO: EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE-2012
REF: R.M. N° 0421-2012 ED


Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, a la vez informarle que el Ministerio de Educación realizará **la Evaluación Censal de Estudiantes 2012 (ECE 2012) los días 04 y 05 de diciembre** del presente año. La ECE 2012 tiene como objetivo conocer el nivel de logro que ha alcanzado cada estudiante de 2° grado de primaria en Comprensión lectora y Matemática. Por ello, es indispensable contar con su participación y colaboración de tal manera que la información obtenida sea confiable.

Como es de su conocimiento, el próximo año el MED enviará, directamente a su I.E, informes con los resultados obtenidos de la ECE 2012. A partir de estos resultados, usted y los docentes a su cargo podrán adoptar estrategias para poder mejorar los aprendizajes de sus estudiantes. Recuerde que usted puede consultar en línea los resultados de su I.E a través del Sistema de Consulta de Resultados de la ECE (SICRECE) en el portal web de la UMC (http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/), el cual contiene los resultados de las evaluaciones censales en las que ha participado su I.E. Esta es la misma dirección en la que podrá encontrar los resultados de su I.E en la ECE 2012.

Seguro de contar con su participación responsable le expresamos nuestro deseo de que la ECE-2012 cumpla con proporcionar información lo más objetiva y confiable posible para ayudar a enriquecer su labor como Director.

Atentamente.




MG. AMERICO VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06



SCPA/ESP.PRIM